



Código de Conducta Empresarial

Código de Conducta Empresarial de STERIS

Mensaje de Walt

Asociados de STERIS:

El Código de Conducta Empresarial de STERIS (el "Código") es la piedra angular de cómo nos comportamos como Asociados de STERIS, y cómo interactuamos con nuestros Clientes, proveedores, comunidades y entre nosotros. También establece los detalles sobre cómo actuar si se observa una violación del Código. Estos límites son fundamentales para las políticas y los procedimientos de la Compañía, los cuales implementan las pautas de comportamiento adecuadas para llevar a cabo los negocios.

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de revisar y cumplir con el Código, y todos somos responsables de alzar la voz si sabemos de actividades que infrinjan el Código.

Además, todos tenemos la oportunidad de ayudar a hacer de este mundo un lugar mejor. Nuestros esfuerzos trascienden las soluciones de productos y servicios, ya que reconocemos nuestro papel como compañía y como individuos para ayudar a crear un mundo más saludable y seguro, el cual incluya un futuro más sostenible.

Gracias por todo lo que ustedes hacen por STERIS y por nuestros Clientes.

Walt

Código de Conducta Empresarial de STERIS

Índice

- Mensaje de Walt..... 2
- Nuestra Misión, Visión y Valores 4
- Política Global de Ética y Cumplimiento 5
- Lugar de trabajo de STERIS 5
- Seguimiento de leyes y reglamentos 6
- Interacciones con profesionales de la salud 7
- Relaciones con terceros..... 8
- Protección de los activos de la Compañía..... 8
- Calidad e integridad comercial 9
- Salud, seguridad y medioambiente 9
- Privacidad y uso de las redes sociales 10
- Acción disciplinaria y línea de ayuda de STERIS..... 11
- Denuncias en la Línea de ayuda de integridad..... 12
- Denuncias en la Línea web de integridad..... 14
- Conclusión 14

Código de Conducta Empresarial de STERIS

Nuestra Misión, Visión y Valores

MISIÓN

En STERIS, AYUDAMOS A NUESTROS CLIENTES A CREAR UN MUNDO MÁS SALUDABLE Y SEGURO con soluciones innovadoras de productos y servicios para la salud y las ciencias de la vida en todo el mundo.

VISIÓN

Aspiramos a ser UNA GRAN COMPAÑÍA, INSPIRADOS POR EL EMPEÑO DE NUESTROS CLIENTES EN POS DE UN MUNDO MÁS SALUDABLE Y SEGURO, con la guía de nuestra trayectoria en liderazgo e innovación. Para STERIS, esto quiere decir que marcamos una diferencia ofreciendo soluciones DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CLASE MUNDIAL para nuestros Clientes, un entorno de trabajo SEGURO Y GRATIFICANTE para nuestra gente, y RENTABILIDAD SUPERIOR para nuestros accionistas.

VALORES

- **PRIORIDAD EN LOS CLIENTES, SIEMPRE.** Nuestro Cliente es la persona más importante en nuestro negocio; debe ser tratado con el mayor respeto. Ninguna actividad comercial —además de la seguridad— es más importante que escuchar, aprender y brindar soluciones superiores de productos y servicios a nuestros Clientes.
- **LAS PERSONAS: los cimientos.** Nos comprometemos con la seguridad y el éxito de nuestra gente. Esperamos que el desempeño de cada persona mejore continuamente a través de su iniciativa personal y con el apoyo adecuado. Nos tratamos con respeto mutuo, y nos divertimos en nuestro trabajo.
- **INNOVACIÓN: lo mejor.** Somos líderes; no seguimos a nadie. Nuestra compañía se cimenta sobre una colección de ideas innovadoras y la pasión por la mejora continua. Desafiamos los estándares, asumimos riesgos medidos y exploramos ideas grandes y pequeñas que mejoran nuestro desempeño diario. Ofrecemos soluciones innovadoras de productos y servicios a nuestros Clientes.
- **TRABAJO EN EQUIPO, para tener éxito juntos.** Creemos que la unidad en cuanto al propósito y el trabajo en equipo nos permite lograr mucho más de lo que podríamos hacer por nuestra cuenta. Nos fortalecemos unos a otros y nos comunicamos con equidad, franqueza, respeto y valor; decimos respetuosamente lo que pensamos, incluso si no es una opinión muy popular. Nuestra colaboración convierte ideas interesantes en excelentes soluciones de productos y servicios.
- **RESPONSABILIDAD, sin dilación.** Decimos lo que queremos decir, y cumplimos nuestros compromisos. Nos responsabilizamos a nosotros mismos y los unos a los otros por nuestros resultados. Preferimos actuar hoy a esperar a mañana. Entendemos que el valor se crea en nuestros centros de desarrollo de productos, en nuestras fábricas y en las instalaciones de nuestros Clientes.

Código de Conducta Empresarial de STERIS

- **INTEGRIDAD: compromiso con la custodia.** Somos custodios del éxito de nuestro negocio y de nuestra gente a largo plazo. Somos confiables y honestos, y llevamos a cabo nuestro trabajo de manera profesional, ética y legal. Desafiamos acciones que no sean compatibles con nuestros valores.

Política Global de Ética y Cumplimiento

STERIS plc (“STERIS” o la “Compañía”) exige a todos los Asociados dentro del grupo de compañías de STERIS plc que sean legal y éticamente responsables en todas las prácticas comerciales. Nos dedicamos a mantener un entorno laboral que promueva la honestidad, la integridad, el respeto, la confianza, la diversidad y la responsabilidad. Sobre todo, somos responsables de nuestras acciones y de respetar las normas éticas y legales. Este Código de Conducta Empresarial se aplica a STERIS plc y a todas sus subsidiarias y filiales.

Lugar de trabajo de STERIS

Se espera que los Asociados de STERIS se comporten con adecuación en el entorno de trabajo, y en congruencia con nuestros valores.

Prohibición del acoso y la discriminación

La Compañía se compromete a crear un entorno libre de acoso (incluido el acoso sexual y la intimidación) y discriminación. Como resultado, es política de STERIS prohibir el acoso o la discriminación por edad, sexo, género, embarazo, raza, color, discapacidad, información genética, país, orientación sexual, identidad de género, religión, condición militar o estatus de veterano. También es nuestra política prohibir la discriminación por cualquier otra característica protegida legalmente.

Política Contra las Represalias

Es política de STERIS no permitir ninguna forma de represalia contra otra persona por denunciar una violación de este Código o de cualquier otra política de STERIS. Los actos de represalia se consideran una violación del Código, y están sujetos a medidas disciplinarias adecuadas a la situación.

Derechos Humanos y Derechos Laborales

Como se describe en nuestra Política de Derechos Humanos y Derechos Laborales, STERIS se compromete a defender los derechos humanos. Nos oponemos y prohibimos todas las formas de esclavitud, trabajo forzoso, trabajo infantil o cualquier otra forma de trabajo coercitivo en nuestras propias operaciones, en nuestra cadena de suministro y por parte de nuestros socios comerciales. Cada empleado de STERIS es responsable de denunciar ante su supervisor y el Departamento de Cumplimiento de STERIS cualquier conducta o práctica que pueda violar este requisito.

Código de Conducta Empresarial de STERIS

Seguimiento de leyes y reglamentos

Los Asociados de STERIS deberán cumplir con todas las leyes vigentes. Es política de la Compañía entender y seguir las leyes y los reglamentos vigentes en todos los lugares en los cuales operamos. Cada Asociado de STERIS es responsable de aprender y seguir las leyes y los reglamentos adecuados. Cuando trabajamos dentro en observancia de la ley, generamos confianza entre STERIS y las personas con las que hacemos negocios.

Actividad política y trato con el gobierno

La mayoría de las contribuciones a candidatos políticos por parte de empresas están prohibidas o restringidas en muchos países, incluyendo Irlanda y Estados Unidos. Según la ley vigente, los Asociados podrán realizar contribuciones políticas de forma individual. Los Asociados calificados en EE. UU. podrán ofrecerse como voluntarios para participar en el comité de acción política (PAC) de empleados de STERIS. Sin embargo, los Asociados no podrán comprometer recursos de la Compañía para campañas políticas sin la aprobación del Departamento Jurídico de STERIS y del director ejecutivo.

Los Clientes de STERIS incluyen dependencias de gobierno. Las leyes y los reglamentos que rigen las transacciones con dependencias gubernamentales imponen reglas y requisitos especiales que generalmente no aplican a transacciones entre privados. Consulte con el Departamento Jurídico de STERIS sobre posibles transacciones comerciales con dependencias gubernamentales.

La contratación y el empleo de funcionarios o empleados de gobierno anteriores o actuales también está sujeta a leyes especiales y a posibles restricciones. Estas reglas también podrían aplicarse a los familiares del funcionario o empleado del gobierno. Comuníquese con el Departamento Jurídico de STERIS sobre las potenciales contrataciones de funcionarios o empleados de gobierno.

Disposiciones antisoborno y anticorrupción

El soborno y la corrupción son ilegales y están estrictamente prohibidos por la política de STERIS y este Código. Los Asociados de STERIS y demás personas que actúen en nombre de STERIS tienen prohibido autorizar, pagar, prometer u ofrecer cualquier cosa a cualquier individuo o entidad con el fin de ejercer una influencia indebida sobre cualquier individuo o entidad para llevar a cabo negocios u obtener una ventaja comercial. También se considera que cualquier Asociado de STERIS que acepte o solicite un soborno en relación con una transacción ha cometido un acto ilegal.

El soborno es ofrecer, prometer, dar, exigir o aceptar un incentivo para una acción que es ilegal, corrupta, poco ética o un abuso de confianza. La corrupción es el uso indebido de un poder o cargo público para beneficio personal, o el uso indebido de una autoridad o cargo privado en relación con los negocios de STERIS, sean o no con el gobierno. Los revendedores, distribuidores y agentes contratados por STERIS están sujetos a las mismas restricciones. Si tiene preguntas o inquietudes acerca de estas leyes y de cómo seguir nuestras políticas que abordan estos temas, comuníquese con el Departamento Jurídico o de Cumplimiento de STERIS.

Código de Conducta Empresarial de STERIS

Leyes antimonopolio y de defensa de la competencia

Es imperativo y en beneficio de STERIS que los Asociados participen únicamente en prácticas competitivas legales y éticas. Generalmente, la competencia podría no estar de acuerdo o tener un arreglo previo respecto de lo siguiente:

- los precios que cobran, u otras condiciones de venta, por bienes o servicios, independientemente del impacto económico;
- los volúmenes de producción;
- para evitar la competencia en licitaciones o proyectos;
- para rehusarse a negociar o realizar transacciones con Clientes o proveedores selectos;
- para dividir o asignarse Clientes, territorios o mercados.

Comuníquese con el Departamento Jurídico si surgen estos asuntos, o siempre que se contemple algún arreglo con un competidor.

Cumplimiento con el comercio global: Disposiciones antiboicot y sanciones comerciales

Dado que importamos y exportamos bienes y servicios a nivel mundial, somos responsables del cumplimiento de diversas restricciones. STERIS es responsable de comprender y acatar las leyes que prohíben hacer negocios con determinadas entidades, personas o países donde existen restricciones comerciales, y de cumplir con los reglamentos antiboicot vigentes. Los Asociados de STERIS tienen la responsabilidad de permanecer atentos al destino final previsto de nuestros productos y servicios. Si se cuestionan las prácticas comerciales, o si tiene dudas sobre cómo interpretar los reglamentos para ciertos países, comuníquese con el Departamento Jurídico de STERIS.

Política Sobre el Intercambio de Información Privilegiada

Se prohíbe a los Asociados, gerentes ejecutivos y directores de STERIS participar en transacciones con los valores de la Compañía si ellos poseen información sustancial no pública, y también se les podría prohibir la participación en transacciones durante ciertos períodos de “restricción de operaciones bursátiles”. También está prohibido proporcionar (o “divulgar”) información sustancial no pública a otros. Los ejemplos de información sustancial no pública incluyen datos financieros no publicados, transacciones pendientes de la Compañía (p. ej., adquisiciones, desinversiones), litigios en curso, investigaciones gubernamentales y cambios en las estrategias comerciales. El incumplimiento de esta política podría dar lugar a sanciones graves por parte de la Compañía, que pueden incluir el despido. Comuníquese con el Departamento Jurídico de STERIS para preguntas o aclaraciones sobre la Política Sobre el Intercambio de Información Privilegiada.

Interacciones con profesionales de la salud

En el curso de sus actividades comerciales, muchos Asociados de STERIS interactúan con profesionales de la salud. Reconocemos que estas interacciones están sujetas a ciertas restricciones. A través de nuestra membresía en asociaciones comerciales de la industria, aceptamos adherirnos a ciertos principios cuando interactuamos con profesionales de la salud.

Código de Conducta Empresarial de STERIS

Entre las asociaciones comerciales de la industria con las que hemos decidido participar se incluye la Asociación de Tecnología Médica Avanzada (AdvaMed). La Compañía se enorgullece de respaldar el Código de Ética para la Relación con los Profesionales de la salud de EE. UU. de AdvaMed. Entre otros temas, el Código de AdvaMed define las restricciones relacionadas con obsequios, entretenimiento, donaciones, comidas y lugares de reunión al interactuar con profesionales de la salud. Todos los Asociados de STERIS que interactúan con profesionales de la salud de EE. UU. deberán cumplir con el Código de AdvaMed. Las preguntas sobre los códigos de la industria, incluyendo el Código de AdvaMed, deberán dirigirse a los Departamentos Jurídico o de Cumplimiento de STERIS.

Relaciones con terceros

Las relaciones entre STERIS y las entidades con las que hacemos negocios, entre ellos, Clientes, proveedores, agentes, distribuidores y agencias reguladoras, deberán ser éticas y condecirse con los principios descritos en este Código. Las relaciones con terceros, así como todas las decisiones comerciales, deberán basarse en lo que exige el comportamiento ético, lo que está en conformidad con la ley y lo que es mejor para los intereses de STERIS. Dichas relaciones no deberán estar motivadas o influenciadas por consideraciones personales.

Conflictos de interés

Los Asociados de STERIS deberán evitar situaciones en las que sus intereses personales entren en conflicto, o parezcan estar en conflicto, con los intereses de la Compañía o de sus Clientes. Existe un conflicto de intereses cuando un Asociado tiene un interés privado, personal o comercial que probablemente influya o entre en conflicto con sus deberes en STERIS.

Ejemplos de conflictos de intereses incluyen:

- intereses financieros personales que podrían afectar razonablemente el juicio comercial en nombre de STERIS;
- uso personal de la información confidencial de la Compañía;
- otros intereses laborales o comerciales que afecten negativamente el desempeño laboral de STERIS;
- obsequios o entretenimiento que razonablemente se podría considerar que ejercen una influencia indebida en la relación comercial de STERIS con otro Asociado, Cliente, proveedor o contratista, o que generan una obligación con respecto a él.

Cualquier actividad en la que participe un Asociado que pudiera crear un conflicto de interés, o que pudiera dar la apariencia de un conflicto de interés, deberá comunicarse a los Departamentos de Auditoría Interna, Cumplimiento o Jurídico de STERIS.

Protección de los activos de la Compañía

Gestión de los registros e información contable

Existen leyes que exigen precisión en el registro de todas las transacciones, incluidas las ventas de propiedad, inventario o servicios. Cualquier intercambio de fondos de la Compañía deberá registrarse dentro del marco de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Cualquier transacción “extraoficial” queda estrictamente prohibida. La destrucción de cualquier documento

Código de Conducta Empresarial de STERIS

o registro, especialmente si es de naturaleza financiera, antes de que caduque el período de retención es ilegal y está sujeta a sanciones.

Los actos de falsificación de registros, no divulgación de transacciones o destrucción de documentos para evitar responsabilidades legales se consideran violaciones del Código, y pueden dar lugar a responsabilidad civil o penal. Comuníquese con los Departamentos de Contabilidad, Jurídico o Regulatorio de STERIS si tiene preguntas o inquietudes sobre los requisitos de mantenimiento de registros.

Propiedad intelectual e información confidencial

Los Asociados de STERIS podrían tener acceso a información confidencial o patentada que sea de propiedad de la Compañía. Dicha información confidencial no deberá revelarse a terceros sin las aprobaciones correspondientes.

La información confidencial es información que generalmente no se conoce o no está disponible para otras personas fuera de la Compañía. Ejemplos de información confidencial incluyen datos y conocimientos técnicos, secretos comerciales, planes comerciales, programas de comercialización y ventas y cifras de ventas. También incluye información relacionada con fusiones y adquisiciones, división de acciones, desinversiones, actividades de concesión de licencias y cambios en la alta gerencia.

La información personal sobre los Asociados de STERIS, como salarios, beneficios e información contenida en los archivos de personal, también se considera confidencial. Si no está seguro de poder divulgar información a un tercero, comuníquese con su supervisor o con los Departamentos Jurídico o de Cumplimiento de STERIS. Cualquier consulta de instituciones financieras, medios de comunicación u otros terceros deberá remitirse a los Departamentos Jurídico o de Comunicaciones Corporativas de STERIS.

Calidad e integridad comercial

Todos los Asociados deberán cumplir con los controles relacionados con las aprobaciones regulatorias de productos, los requisitos de buenas prácticas de fabricación, diseño, etiquetado, publicidad y otros controles aplicables. La comercialización de los productos y servicios de STERIS deberá realizarse con honestidad e integridad, asegurando que STERIS siga siendo un nombre confiable y que continuemos manteniendo nuestra reputación como una entidad confiable. La publicidad engañosa de un producto o la documentación incorrecta de la evolución de un producto no son éticas, y podrían dar lugar a medidas disciplinarias. Si tiene preguntas o inquietudes sobre las reglas del producto, consulte con el Departamento Jurídico de STERIS.

Salud, seguridad y medioambiente

STERIS está comprometida con la sustentabilidad y con ayudar a nuestros Clientes a crear un mundo más saludable y seguro. Somos responsables de mantener estos principios por el bien de nuestros Asociados y de la comunidad como un buen vecino.

Las leyes ambientales y de salud y seguridad son complejas, están sujetas a cambios frecuentes y varían de un país a otro. Cumplir con estas leyes demuestra respeto por el

Código de Conducta Empresarial de STERIS

medioambiente y por los demás. Los Asociados deberán buscar el asesoramiento del Asociado del Departamento de Salud, Seguridad y Medioambiente que corresponda, o del Departamento Jurídico de STERIS, sobre la aplicación de estas leyes y el cumplimiento de las políticas de STERIS, que podrían ser más estrictas que las leyes vigentes.

Lugar de trabajo seguro

Todos los Asociados de STERIS serán responsables de la seguridad y del bienestar de ellos mismos y de sus compañeros de trabajo. Todos estamos obligados a denunciar acciones o situaciones que no sean seguras, y a saber cómo proceder si estamos involucrados en un acto inseguro.

Además, estamos obligados a comprender cómo velar por nuestra seguridad en el trabajo y seguir las políticas y procedimientos adecuados. Por ejemplo, necesitamos usar el equipo de protección personal adecuado, saber dónde están las salidas en caso de incendio y saber a quién llamar para pedir ayuda si surge un problema de seguridad. Cualquier observación sobre una condición peligra o insegura deberá informarse de inmediato a su supervisor y al representante de Salud, Seguridad y Medioambiente que corresponda.

Sustentabilidad

STERIS se centra en prácticas comerciales sustentables desde hace años, y se ha hecho un muy buen trabajo en nuestras operaciones y en todo el mundo. La sustentabilidad en STERIS se centra en cuatro áreas clave:

- Prácticas comerciales éticas: esperamos un comportamiento ético en todos nuestros negocios, lo que incluye cumplir con todas las leyes y reglamentos durante las transacciones comerciales y actuar con transparencia.
- Energía y conservación: nos comprometemos a eliminar el desperdicio y a hacer un uso responsable de los recursos.
- Personas y comunidad: involucramos a los Asociados con un trabajo significativo, oportunidades educativas continuas y asistencia personal. Escuchamos las ideas de nuestra gente y las incorporamos a nuestros procesos. Nos oponemos a todas las formas de discriminación, acoso y violencia.
- Salud y seguridad ambiental: promovemos una cultura de seguridad en toda la Compañía. Todos son responsables de la seguridad y del bienestar de los demás. Estamos al tanto de las situaciones inseguras o de los comportamientos nocivos para el medioambiente, y los reducimos al mínimo o los eliminamos cuando los detectamos.

Privacidad y uso de las redes sociales

Protección y privacidad de los datos

Los Asociados de STERIS que manejan datos personales deberán asegurarse de que los datos se procesen de conformidad con nuestras políticas, e informar cualquier incidente de seguridad sospechoso a su supervisor y al Encargado de Protección de Datos de STERIS. Es política de STERIS procesar los datos personales solo de acuerdo con la ley vigente. Se tomarán las medidas técnicas y organizativas adecuadas contra la divulgación o el procesamiento no

Código de Conducta Empresarial de STERIS

autorizados de datos personales y contra la pérdida, la destrucción o el daño accidental de datos personales.

Los datos personales podrán ser transferidos por STERIS entre jurisdicciones para los fines descritos en nuestra política de privacidad y en nuestro aviso de protección de datos personales para Asociados. En tales circunstancias, STERIS tomará todas las medidas legalmente requeridas para brindar la protección adecuada de los datos personales que se transfieran.

Cualquier pregunta relacionada con la protección de datos y la privacidad deberá dirigirse al Encargado de Protección de Datos de STERIS a la dirección dataprotection@steris.com.

Uso de los recursos de STERIS

Los recursos de STERIS, incluyendo el correo electrónico, el correo de voz, las computadoras y los documentos, son propiedad de la Compañía, y podrán ser supervisados en cualquier momento de acuerdo con las leyes vigentes. No se puede garantizar la privacidad de las comunicaciones transmitidas a través de estos medios. Si bien la Compañía tomará las medidas requeridas por la ley para respetar la privacidad de las comunicaciones almacenadas en los recursos de STERIS, los Asociados deberán procurar no usar estos recursos para transmitir mensajes que no desean que STERIS revise.

Uso de las redes sociales

Los Asociados deben comprender que las políticas y los requisitos de STERIS sobre la comunicación de la información de STERIS rigen en la misma medida cuando un Asociado está “en línea” como cuando está “fuera de línea”. El uso de herramientas como videos, blogs, wikis, podcasts y redes sociales seguirá requiriendo profesionalismo, transparencia, comportamiento ético y no divulgación de información confidencial. Si tiene alguna pregunta sobre el uso adecuado de las redes sociales como Asociado de STERIS, comuníquese con el Departamento de Comunicaciones Corporativas.

Acción disciplinaria y línea de ayuda de STERIS

Violaciones del código y la política

Las violaciones de este Código, de las leyes y regulaciones que rigen el negocio de la Compañía, o cualquier otra Política o requisito de la Compañía podrían resultar en acciones disciplinarias, incluyendo el despido.

A quién recurrir en busca de ayuda

Podrían surgir preguntas o inquietudes sobre los temas tratados en este Código. Para obtener más claridad sobre estos temas o respuestas a preguntas o situaciones de cumplimiento, o si no está seguro de qué es “lo correcto”, hable con su supervisor. Si no puede comunicar debidamente su observación o asunto relacionado con el cumplimiento hablando con su supervisor, comuníquese con un representante de uno de los siguientes departamentos dentro de STERIS:

- Recursos Humanos
- Auditoría Interna
- Calidad
- Cumplimiento

Código de Conducta Empresarial de STERIS

- Jurídico

Si no es posible hacer su denuncia por los canales mencionados anteriormente, los problemas relacionados con el cumplimiento se podrán informar por teléfono o en línea a través de:

- La Línea de ayuda de integridad de STERIS
- La Línea web de integridad de STERIS

La Línea de ayuda de integridad de STERIS y la Línea web de integridad de STERIS son canales de comunicación que usted puede usar si considera que no puede transmitir debidamente su observación o asunto relacionado con cumplimiento cuando intenta hablarlo con su supervisor o con los departamentos mencionados anteriormente. Sin embargo, la Línea de ayuda y la Línea web de integridad de STERIS no reemplazan los canales de comunicación tradicionales ya existentes. Si usted considera que puede acudir a su supervisor o al Departamento de Recursos Humanos, le recomendamos que lo haga, ya que suele ser la forma más eficaz de dar a conocer sus inquietudes y obtener la ayuda que necesita.

En el caso de asuntos denunciados de buena fe, las denuncias realizadas en la Línea de ayuda y en la Línea web de integridad de STERIS se realizan sin represalias. Para ayudar a la Compañía a investigar cabalmente los asuntos con precisión y rapidez, le recomendamos que proporcione los detalles de su inquietud. Usted también tiene la opción de permanecer en el anonimato. Lo importante es hablar y denunciar cualquier infracción de nuestro Código. Los detalles sobre cómo usar la Línea de ayuda y la Línea web se incluyen a continuación como referencia.

Denuncias en la Línea de ayuda de integridad

A fin de denunciar por teléfono asuntos poco éticos o relacionados con el cumplimiento, podrá marcar el número de teléfono correspondiente al país en el que usted se encuentre para usar la Línea de ayuda de integridad de STERIS. NAVEX Global, nuestro administrador externo de la Línea de ayuda, usa un servicio gratuito internacional para nuestras llamadas. Las excepciones son Costa Rica y la India, países en los cuales se usa un sistema directo de AT&T y la marcación es un proceso de dos pasos. Consulte los detalles a continuación.

Código de Conducta Empresarial de STERIS

Números telefónicos de la Línea de ayuda de integridad

Bélgica 0800-81-992	Finlandia 0800-774282	Irlanda 1800-800725	Países Bajos 0800-020-0849	España 900-822-590
Brasil 0800-047-4167	Francia 0805-54-24-77	Italia 800-902-931	Singapur 1-800-622-7295	Suiza 0800-001-311
Canadá 1-855-326-9721	Alemania 0800-7243728	Japón 844-627-6887 <i>NTT:</i> 0034-811-001 <i>KDDI:</i> 00-539-111 <i>Softbank</i> <i>Telecom:</i> 00-663-5111	República Eslovaca 0800-141-665	Tailandia 1800-011-569
Costa Rica 855-607-8702 <i>Códigos de acceso:</i> 0-800-011-4114 0-800-225-5288 0-800-228-8288	Hungría 06-800-21-501	Malasia 1-800-88-5782	Eslovenia 080828025	Reino Unido 0800-028-3391
China 400-9-906-644	India 855-607-8702 <i>Código de acceso:</i> 000-117	México 1-800-253-0492	Sudáfrica 0800-167452	Estados Unidos 1-855-326-9721
República Checa 0800-050-195				

Servicio gratuito

1. Marque el número de teléfono específico de su país/empresa de telecomunicaciones. Esta es una llamada gratuita.
2. Puede optar por presentar su denuncia en inglés o en su idioma materno. Escuchará un mensaje grabado en su idioma materno que le explicará el proceso de la llamada.
3. Un representante de habla inglesa comenzará el proceso. Luego, este incorporará a la conferencia telefónica a un intérprete que hable su idioma materno para ayudarlo a completar su denuncia.

Servicio directo de AT&T (Costa Rica y la India)

1. Marque su código de acceso específico a su país para comunicarse con AT&T.
2. Cuando se le solicite, marque 855-607-8702 para conectarse a NAVEX Global.

Código de Conducta Empresarial de STERIS

3. Puede optar por presentar su denuncia en inglés o en su idioma materno. Escuchará un mensaje grabado en su idioma materno que le explicará el proceso de la llamada.
4. Un representante de habla inglesa comenzará el proceso. Luego, este incorporará a la conferencia telefónica a un intérprete que hable su idioma materno para ayudarlo a completar su denuncia.

Denuncias en la Línea web de integridad

Si no puede comunicar debidamente su observación o asunto relacionado con el cumplimiento al hablar con su supervisor o los Departamentos de Recursos Humanos, Auditoría Interna, Cumplimiento o Jurídico, los problemas relacionados con el cumplimiento se podrán denunciar en línea a través de la Línea web de integridad de STERIS a la dirección: www.reportlineweb.com/Steris.

Conclusión

STERIS tiene un compromiso con nuestros Asociados y con las entidades con las que hacemos negocios. La Compañía confía en que los Asociados sean honestos, respetuosos y responsables en toda actividad comercial. Este Código resume las expectativas éticas de conducta que todos los Asociados deberán comprender y poner en práctica. Las políticas adicionales que respaldan este Código están disponibles para todos los Asociados. Si surge alguna pregunta o necesidad de aclaración, comuníquese con su supervisor, con otro miembro de la gerencia de STERIS o uno de los departamentos mencionados anteriormente para obtener orientación.

STERIS plc • 70 Sir John Rogerson's Quay,

Dublín 2 • Irlanda • 800-548-4873 • www.steris.com

Registrado en Irlanda con el n.º 595593

Documento n.º M3936EN Rev.F©2020 STERIS. Todos los derechos reservados.